

memoria de actividades 2014



CONTENIDOS

Saluda del Presidente	4
Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad	5
Estructura del Patronato de FUTUEX.....	6
Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y organigrama	8
Actividades de Promoción y Apoyo.....	9
1. Las medidas de apoyo en datos y cifras.....	9
1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa	9
1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tu- telar de Adultos de Extremadura.....	11
2. Aspectos psicosociales desarrollados	13
2.1. Delegados de apoyo: equipo de trabajo.....	14
2.2. Zonificación de la actuación de los delegados de apoyo	15
3. Charlas, conferencias y otros actos	16
Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura	18
1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados.....	18
2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente.....	19
3. Distribución de asuntos por materias.....	20
4. Del número de expedientes tramitados por provincias	21
Anexos de información económica.....	23
1. Cuenta de resultados	23
2. Balance.....	23
Índices	24
1. Índice de tablas	24
2. Índice de ilustraciones.....	24
3. Índice de gráficas	24
Entidades colaboradoras	25

Introducción.

Conscientes de la necesidad de garantizar un futuro adecuado a muchas personas con discapacidad, una vez que los padres o familiares ‘ya no están’, desde los poderes públicos extremeños se impulsó la puesta en marcha de FUTUEX, la Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad, que en su página web fija su objeto en la “promoción y apoyo a las personas con discapacidad, ejerciendo la tutela y otras figuras de guarda, y la promoción y apoyo de personas con discapacidad intelectual, cuando no hay familiares o cuando, existiendo estos, no pueden hacerse cargo de la persona”.

FUTUEX creció mucho a medida que fueron viendo necesidades reales de las personas con discapacidad. Y fue desarrollando proyectos en diversas materias: jurídica, legal, educativa, etc.

FUTUEX demanda a las instituciones y a la sociedad extremeña que se acerquen, que conozcan su tarea, y que entiendan que la aportación de medios para la normalización de la vida de las personas con discapacidad no es un lujo. La crisis no debe afectar a lo que es una necesidad vital para muchas personas. “Por eso demandamos generosidad, que nos ayuden en lo que puedan, que esta ayuda repercutirá en beneficio de las personas con discapacidad”. Y que esta ayuda se pueda canalizar a través de FUTUEX o de otras asociaciones y entidades

El año 2013 ha continuado con la tónica del anterior, envuelto en la profunda crisis económica, lo que ha seguido motivando en nuestra Fundación, ajustes que han afectado sobre todo a la plantilla del personal.

José Luis de Pedro Moro
Presidente de FUTUEX

Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad.

Constituida el 14 de septiembre de 2001 con la denominación de FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA, **ejerce la tutela y otras figuras de guarda y protección de personas con discapacidad intelectual, cuando no hay familiares** o, cuando existiendo estos, no pueden hacerse cargo de la persona.

Colabora con las familias de personas con discapacidad y sus asociaciones y se rige por un amplio y variado Patronato representativo de toda la región de Extremadura. Dicho Patronato está formado por Asociaciones que tienen por objeto la protección y defensa de personas con discapacidad, así como por empresas y particulares de reconocido prestigio en la región.

A partir del año 2009 pasa a denominarse Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad, manteniendo el acrónimo de FUTUEX.

Estructura del Patronato de FUTUEX.

Tras acuerdos de su Patronato, en sesiones de fechas 09 de junio y 19 de diciembre de 2014, éste queda formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE DE HONOR

Guillermo Fernández Vara

PATRONOS DE HONOR

Juan-Carlos Rodríguez Ibarra

Jesús Medina Ocaña

Mariano-Raimundo Señorón Rubio

José-Manuel Sánchez Rojas

BANCA PUEYO: Ricardo del Pueyo Cortijo

CAJA DE BADAJOZ: Francisco García Peña

CAJA DUERO: Julio Feroso García

CAJA DE EXTREMADURA: Víctor-Manuel Bravo Cañada

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO: Sebastián Guerrero Moreno

CAJA RURAL DE EXTREMADURA: Román Prieto Muñoz

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA: Bernardino Píriz Antón

PATRONOS

Antonio Briones Díaz	AFADISCOP: Concepción Fernández Sánchez
Manuel Castro Soria	APNABA: Teodoro Pizarro Sabido
José-Luis de Pedro Moro	APROSUBA 1: José-Antonio Contreras Santana
Antonio-Ventura Díaz Díaz	APROSUBA 2: M ^a Josefa Carrasco Monje
Luis-Miguel Fernández Chiralt-Fernández	APROSUBA 3: José-Manuel Muñoz Capote
José-Miguel García Píriz	APROSUBA 4: José M ^a Crucera Exojo
Diego Hidalgo Schnur	APROSUBA 6: Inmaculada Montes Durán
Miguel Ortega Gutiérrez	APROSUBA 7: José-Ramón López Bardón
Ricardo Leal Cordobés	APROSUBA 8: Andrés Lobato Suero
Manuel López Risco	APROSUBA 9: Pedro Calderón Rodríguez
Cayetano López Sánchez	APROSUBA 10: Manuel Castro Soria
Segunda Sánchez Martín	APROSUBA 11: Marcelino Sánchez Sereno
Luis Pla Rubio	APROSUBA 12: Alfonso Madrid Bolaños
Javier Pitarch Rodríguez	APROSUBA 13: Cecilia Díaz Parra
Román Robles Meléndez	ASPRODIS: Segunda Sánchez Martín
Víctor Rodríguez Godoy	ASINDI: Pedro-Jesús Santano Borrega
Pedro Rodríguez Santano	ASINDOEX: Luis M ^a González Méndez
Alfonso Schlegel Iglesias	ASPACEBA: José Galindo Ardila
José-Javier Soto Ruiz	ASPAINCA: M ^a Isabel Bermejo Muriel
Francisco de Jesús Valverde Luengo	ASPYAM: Visitación Rojo Mellado
	CERMI Extremadura: José Galindo Ardila
	COCEMFE-Badajoz: Jesús Gumiel Barragán
	COCEMFE-Cáceres: Manuel González García
	FEAFES: Manuel Fernández Pacheco



FEAPS-Extremadura: Miguel Ortega Gutiérrez
FEDAPAS: Elisa Casado Bravo
FEXAS: José-Manuel Cercas García
ANTAREX: Alfredo Ferrón Torres
NOVAFORMA: Santiago Ignacio de la Hoz
ONCE-Extremadura: Fco.-Javier Olivera Vázquez
PLACEAT: Fermín Sesma Romero
VERA: Adolfo Fernández Cruz
Fundación PLACEAT: Arsenio Amor González

Tabla 1: Miembros del Patronato de FUTUEX.

Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y Organigrama.

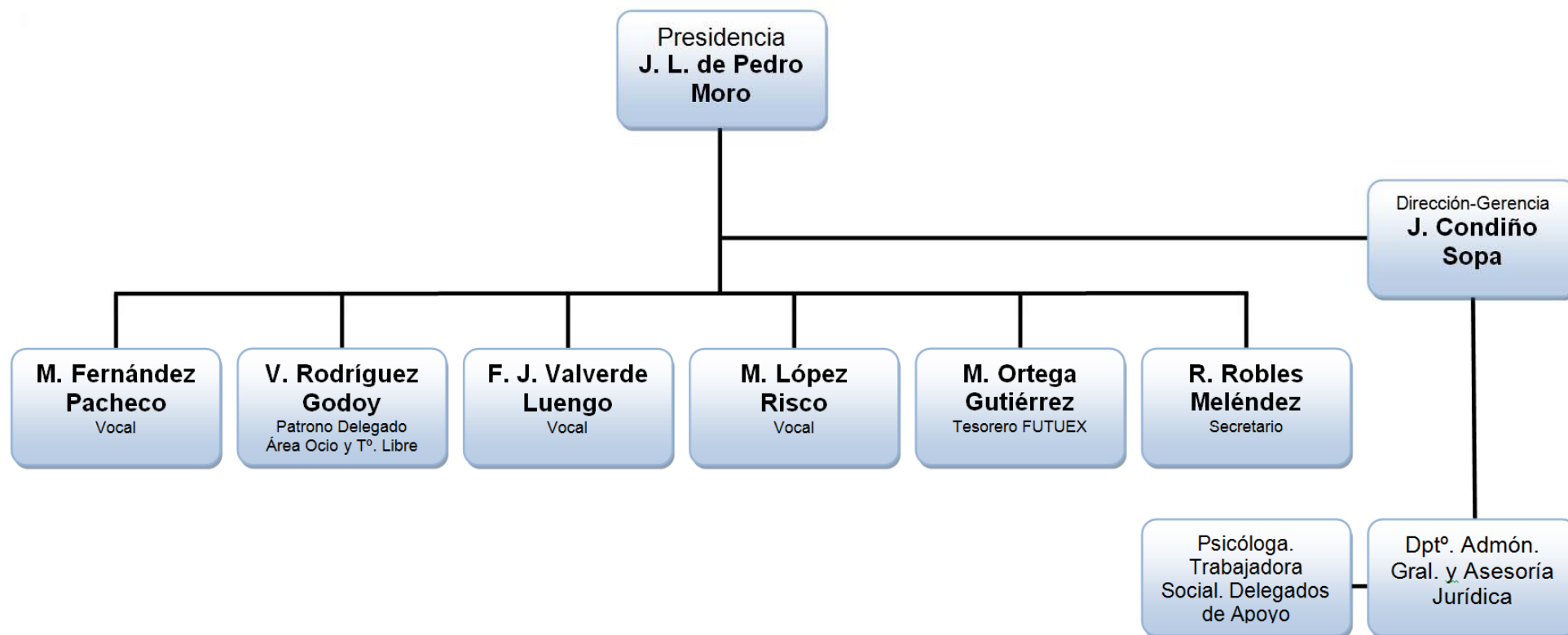


Ilustración 1: Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.

Actividades de Promoción y Apoyo.

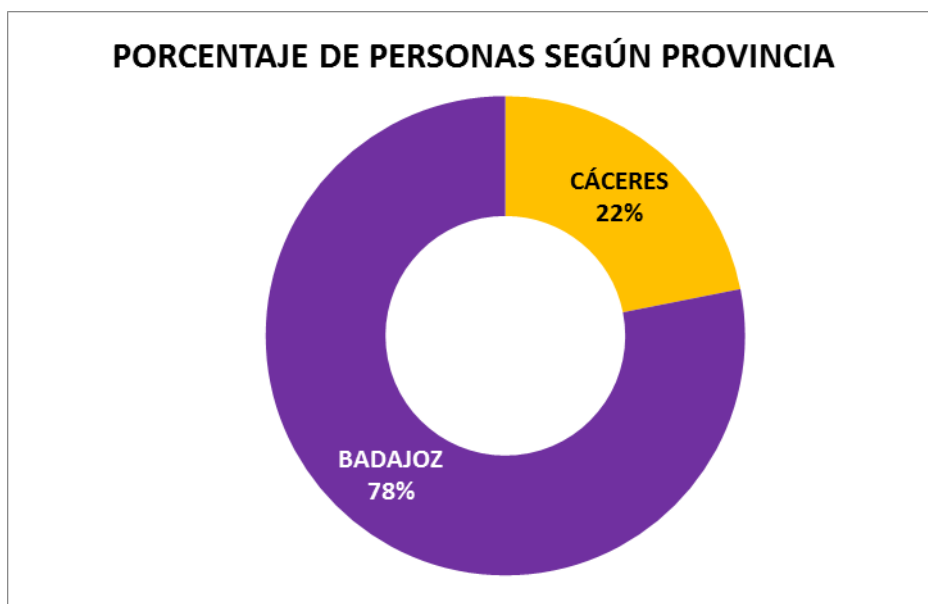


1. Las medidas de Apoyo en datos y cifras.

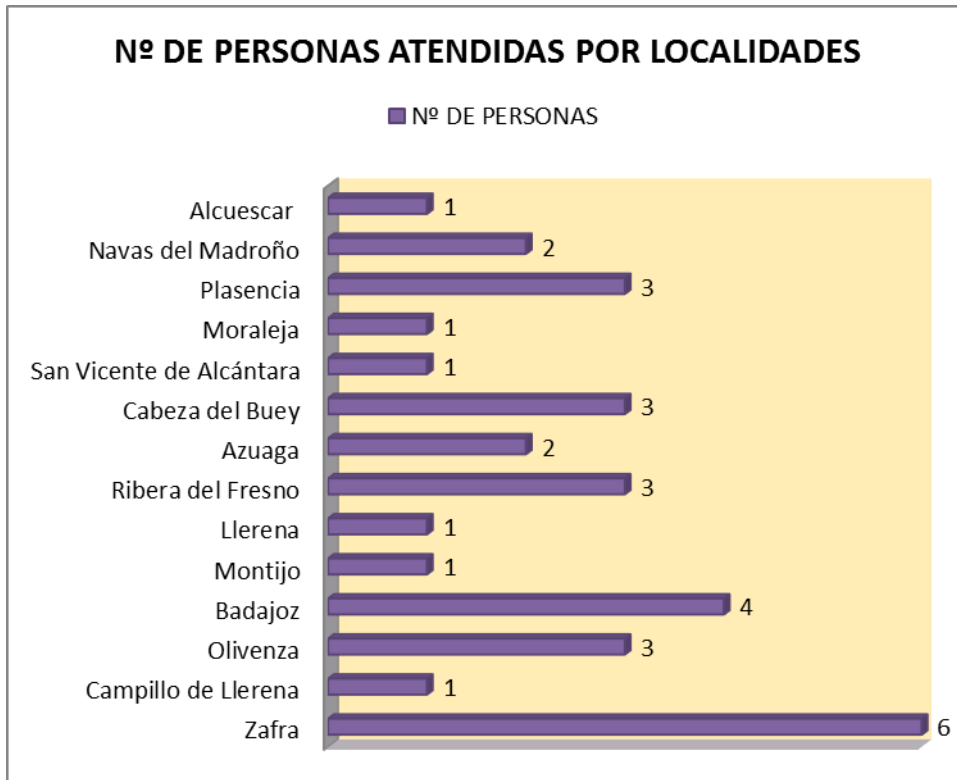
1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa.

PROVINCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
CÁCERES	7	22%
BADAJOS	25	78%
TOTAL	32	100%

Tabla 2: Porcentaje de tutelados/as por gestión directa de FUTUEX por provincias. Año 2014.



Gráfica 1. Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen a 31/12/14.



Gráfica 2. Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia a 31/12/14.

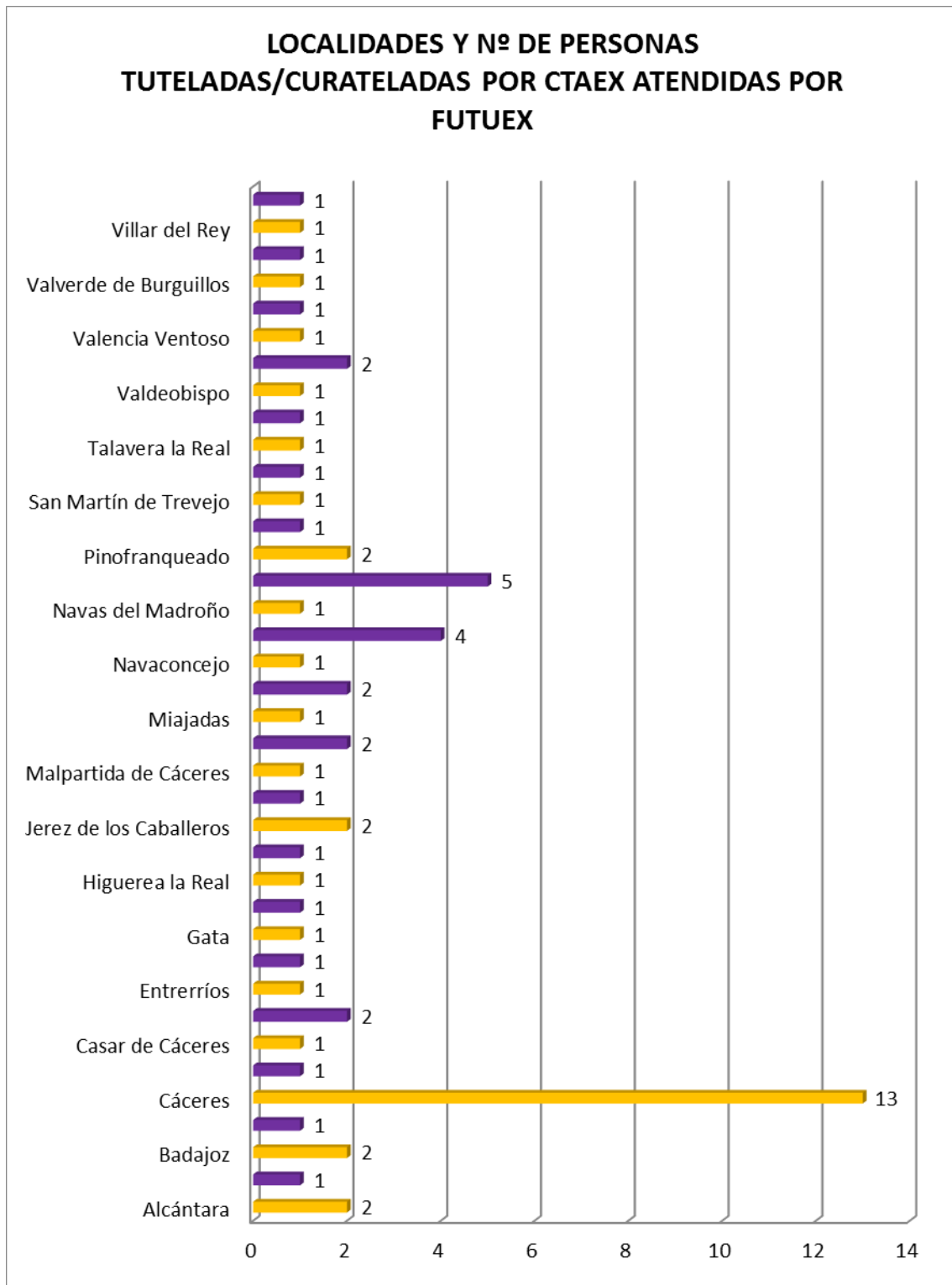


Gráfica 3. Número de personas atendidas por FUTUEX según el sexo a 31/12/2014.

1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

LOCALIDADES	Nº DE PERSONAS
Alcántara	2
Almendralejo	1
Badajoz	2
Barcarrota	1
Cáceres	13
Calzadilla de los Barros	1
Casar de Cáceres	1
Don Benito	2
Entrerríos	1
Fuente del Maestre	1
Gata	1
Guadalupe	1
Higuera la Real	1
Jaraiz de la Vera	1
Jerez de los Caballeros	2
Madrigalejos	1
Malpartida de Cáceres	1
Mérida	2
Miajadas	1
Montijo	2
Navaconcejo	1
Navalmoral de la Mata	4
Navas del Madroño	1
Plasencia	5
Pinofranqueado	2
Quintana de la Serena	1
San Martín de Trevejo	1
Segura de León	1
Talavera la Real	1
Trujillo	1
Valdeobispo	1
Valencia de Alcántara	2
Valencia Ventoso	1
Valle de la Serena	1
Valverde de Burguillos	1
Villanueva de la Serena	1
Villar del Rey	1
Zafra	1
TOTAL	63

Tabla 3: Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAEx distribuidas por localidades. Año 2014



Gráfica 4. Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAEX atendidas por FUTUEX, según localidades durante el año 2014.

2. Aspectos psicosociales desarrollados.

A modo generalizado, dado que cada caso presenta particularidades y se trabaja con ellos en base a unos objetivos específicos, los planes de trabajo que se diseñan para que el Delegado de Apoyo los lleve a cabo se circunscriben a cada individuo y se plasman a través de la comunicación y coordinación diaria entre el delegado de apoyo y la coordinadora técnica del proyecto en FUTUEX. Si bien, las áreas generales de intervención y aspectos sobre los que hemos proporcionado apoyo a lo largo de este 2014 se han basado en:

Apoyos en la esfera de las habilidades adaptativas:

- Comunicación y lenguaje.
- Habilidades académicas.
- Habilidades sociales.
- Autodirección. Integración comunitaria.
- Autonomía y vida independiente en el hogar.
- Cuidado personal. Autoimagen.
- Funcionamiento cognitivo.
- Ocio y tiempo libre.

Apoyos destinados a soporte psicosocial:

- Medidas en el ámbito de la psicoeducación.
- Desarrollo de medidas para proporcionar soporte social.
- Desarrollo de medidas para proporcionar soporte emocional.
- Evaluación y detección de conductas de riesgo.

Apoyos para cuidados de la salud:

- Plan de vigilancia de la salud. Prevención de riesgo.
- Prevención de recaídas.

Apoyos ad-hoc (específicos y puntuales) en áreas de desarrollo personal:

- Gestión y control de gastos personales.
- Supervisión en gestión de patrimonio (habilitación de vivienda)
- Acompañamiento y apoyo para gestión de asuntos administrativos (renovación DNI, solicitud de documentación, etc.)
- Acompañamiento para administración de tratamientos específicos médicos (CEDEX, administración de medicación psiquiátrica, etc.)
- Visita para corroborar información contradictoria por parte de otros agentes intervinientes en el caso.
- Acompañamiento para traslado de domicilio.

2.1. Delegados de Apoyo: equipo de trabajo.

Para hacer efectivas las medidas de Apoyo que FUTUEX desarrolla, se ha contado con un equipo de intervención psicosocial compuesto por una psicóloga, que actúa como coordinadora, tres técnicos en Trabajo Social y dos Delegados de Apoyo.

Dadas las características socio-demográficas de Extremadura y la gran dispersión poblacional que existe en algunas zonas, se hace especialmente importante contar con la labor del Delegado de Apoyo, que ejerce una referencia directa y transfiere la información en sentido bidireccional de una manera muy eficaz. Con especial importancia en aquellas personas tuteladas que residen solos en sus domicilios particulares, sin red social de apoyo ni referencia familiar alguna, y con dificultad de acceso a otros recursos de atención comunitaria.

De esta forma, entendemos que la idea del Delegado de Apoyo, constituida por FUTUEX como base de una filosofía de trabajo centrada en el aspecto personal de la tutela, y la posterior extrapolación hacia los tutelados de la administración en virtud de convenio de colaboración, está perfectamente en sintonía con lo que recoge la regulación jurídica de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Así, la figura del Delegado de Apoyo efectúa una función dirigida además a aportar una referencia personal con la persona tutelada y/o curatelada.

El grupo total de para la prestación de Apoyos está compuesto por seis **trabajadores**, que actúan mediante el establecimiento de sedes de delegaciones.

Su labor consiste, entre otras actividades, en:

- Estimular la adquisición de hábitos higiénico-sanitarios, de alimentación y sociales, normalizados.
- Promover la autonomía y autoestima personal e intervenir en aquellos aspectos deficitarios.
- Investigar, detectar y evaluar conductas de riesgo con el objetivo de informar a la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura (como responsable legal) para que ésta pueda, en su caso, intervenir (búsqueda de recurso por situación de desamparo, intervención en situación de crisis del esto psicopatológico, etc.)
- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre donde se trabaje la creatividad personal, la cooperación, la toma de iniciativas, la conciencia crítica, el respeto y tolerancia hacia las otras personas, las relaciones y la participación social.
- Establecimiento de un adecuado nivel de comunicación que proporcione un vínculo afectivo, basado en la empatía, la confianza y la aceptación incondicional, con las personas visitadas que les proporcione una referencia directa y cercana del órgano jurídico que ostenta su tutela.
- Asesorar y orientar sobre diversos aspectos como educación, trabajo, actividades sociales, recursos disponibles y ayudas puntuales.
- El Delegado de Apoyo como agente directo de la intervención, se somete a las reuniones de coordinación y formación específica que se le requieren.
- Desarrollar puntualmente acompañamientos a servicios sanitarios.

- Desarrollar acompañamientos en aquellos contextos en los que la persona no puede desempeñar su actividad de manera autónoma, realizar pequeñas compras de alimentos y vestimenta, acompañamientos a sede judicial, a entidades bancarias,...
- Acompañamiento en traslados y cambios de residencia.

2.2. Zonificación de la actuación de los Delegados de Apoyo.

El seguimiento a las personas designadas se ha desarrollado en sus lugares de residencia en base a la siguiente zonificación:

➤ ZONA DE ACTUACIÓN . PLASENCIA-CÁCERES

La sede de esta delegación es Plasencia y el área de actuación son los centros de atención a personas con discapacidad situados en las localidades de Plasencia y personas que residen en sus domicilio particulares en las localidades de Cáceres, Plasencia, Navas del Matroño y Valdeobispo.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN . MÉRIDA – BADAJOZ CENTRO

Se han efectuado seguimientos, en diferentes centros de atención a personas con discapacidad de las localidades de Badajoz, Mérida, Montijo y Olivenza, así como en domicilio particulares de la localidad de Badajoz.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. BADAJOZ SUR- OESTE

Se han efectuado seguimientos, en centros de atención a personas con discapacidad de las localidades de Zafra, Llerena y Ribera del Fresno; y domicilios particulares en Segura de León y Calera de León, Valverde de Burguillos, Almendralejo, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros y Valencia del Ventoso.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. BADAJOZ ESTE– COMARCAS DE SIBERIA Y SERENA

Se han efectuado seguimientos en centros de atención a personas con discapacidad de las localidades de Villanueva de la Serena, Madrigalejo, Puebla de Alcocer y Cabeza del Buey, y domicilio particular en las localidades de Villanueva de la Serena, Don Benito, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y Cabeza del Buey.

3. Charlas, conferencias y otros actos.

CITAS Y REUNIONES		
30/01/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.	Olivenza
06/03/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Plasencia
26/03/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Plasencia
19/05/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Olivenza
02/06/2014	Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Asociación Extremeña de Fundaciones	Cáceres
09/06/2014	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza
25/09/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Olivenza
27/10/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Olivenza
04/12/2014	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Olivenza
19/12/2014	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza

Tabla 4: Citas y reuniones.

CONGRESOS Y JORNADAS EXTERNOS		
01/04/2014	IV Seminario Internacional Discapacidad Militar NOTICIA ADJUNTA 1	Granada
28/11/2014	Encuentro Hispano Luso de Fundaciones	Badajoz

Tabla 5: Congresos y jornadas externos.

CONGRESOS Y JORNADAS PROPIOS		
10/04/2014	Jornada sobre Derecho y Discapacidad	Cáceres

Tabla 6: Congresos y jornadas propios.

CHARLAS INFORMATIVAS		
30/01/2014	Charla "Tutela y modificación de la capacidad en las personas con discapacidad"	Zalamea de la Serena
24/09/2014	Conferencia 'Alzheimer: Aspectos éticos y legales'	Badajoz

Tabla 7: Charlas informativas.

cermi.es semanal
el periódico de la discapacidad

Descargar
Aplicación CERMI
denuncias por
discriminación

viernes, 04 de abril de 2014
cermi.es semanal N° 118

HEMEROTECA

ÚLTIMA EDICIÓN

SUSCRIPCIÓN
alta/baja

Introduzca una palabra:

➔ buscar

“3,8 millones de personas con discapacidad, más de 7.000 asociaciones luchando por sus derechos”

Mujer
Actualidad
CERMS Autonómicos
Entrevistas
Reportaje
Inclusión Laboral
Acceso Universal
Tercer Sector
RSC
Opinión
Cuarto de invitados

Documentos Premios cermi.es

ACTUALIDAD

EL ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR IGNACIO TREMIÑO, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

ACIME clausura el IV Seminario Internacional sobre Discapacidad Militar

02/04/2014

Andrés Medina, reelegido presidente de ACIME por unanimidad

Esta semana se celebraba en Granada el IV Seminario Internacional sobre Discapacidad Militar. Impacto y grado de implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito militar y el derecho de reparación, organizado por ACIME en colaboración con el MADOC y las Universidades de Granada, Jaén y Málaga.

Han sido dos intensos días en los que diferentes expertos del ámbito militar y de la discapacidad han llevado a debate los temas que más preocupan a aquellos que adquirieron una discapacidad estando al servicio de las Fuerzas Armadas y/o la Guardia Civil: el derecho de reparación, el empleo y la inclusión laboral, la salud o la accesibilidad, entre otros.

El acto de clausura, presidido por Ignacio Tremiño, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Director del Real Patronato sobre Discapacidad, contó con la presencia de Gonzalo Rivas, Director General de Personas con discapacidad de la Junta Andalucía; Arturo García-Vaquero, General Jefe de la Dirección de Doctrina, Orgánica, Materiales e Investigación y Secretario General del MADOC, Antonio Granados, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Granada; Marta Nievas, Diputada de Familia y Bienestar Social, Diputación Provincial de Granada; Luis Javier Gutiérrez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén; Margarita Robles Carrillo, Profesora Titular de Derecho Internacional Público del Centro Mixto MADOC-UGR, Universidad de Granada; y José Andrés Cano, Presidente de ACIME Andalucía Oriental, que abre esta mesa agradeciendo a Granada, a las Universidades de Granada, Jaén y Málaga y a las distintas instituciones su apoyo.

Ignacio Tremiño felicitó a ACIME por la organización del Seminario y ha manifestado el compromiso del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de seguir trabajando con la asociación por los derechos del colectivo que representa.

Los distintos componentes de la mesa de clausura se sumaron a las felicitaciones a ACIME, a su Presidente y Director del Seminario, Andrés Medina, y al Secretario Técnico, Juan González-Badía, así como a las Universidades de Granada, Jaén y Málaga y al MADOC, que han contribuido al éxito del mismo.

La jornada estuvo dedicada a la protección social del militar con discapacidad, con la celebración de una mesa dedicada a Salud y otra al Empleo e Inclusión Laboral.

El presidente de ACIME, Andrés Medina, valoró de forma muy positiva este IV Seminario Internacional sobre Discapacidad Militar "tanto por el alto nivel de los participantes, como por el compromiso adquiriendo por el Ministerio de Defensa de seguir implantando medidas en favor de este colectivo". Y ha mostrado muy satisfecho con la sinergia que se ha producido entre todos los ponentes en cuanto al deseo manifiesto de atajar los problemas que afectan a los militares y guardias civiles con discapacidad. Un ambiente colaborativo del que, sin duda, saldrán diferentes acciones que mantendrán activa la lucha de esta asociación para que se reconozcan los derechos de los militares con discapacidad.

En definitiva, "un éxito total y rotundo", en palabras del presidente, que quedará plasmado en un libro-acta del Seminario que se traducirá al inglés y al que se le dará la máxima difusión tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Inauguración y primera jornada

El seminario arrancaba el día anterior con la ponencia 'Grado de transversalidad de la CIDPD en el Derecho militar', presentada por Alberto Durán López, Secretario General del CERMI, y con el acto de inauguración del Seminario.

La tarde estuvo dedicada a hacer una aproximación a las políticas sectoriales sobre discapacidad militar. En primer lugar, José Luis de Pedro, Patrono de la Fundación Tutelar de Extremadura, Comandante Asesoría Jurídica Guardia Civil y Agustín Huete García, Profesor Asociado de Sociología de la Universidad de Salamanca pusieron de manifiesto la necesidad de aplicar políticas eficaces mediante la recopilación de datos y estadísticas en un debate moderado por Margarita Robles, Profesora Titular de Derecho Internacional Público del Centro Mixto MADOC-UGR, Universidad de Granada.

A continuación, Luis Javier Gutiérrez, Catedrático de Derecho Civil y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, cedió la palabra a Irene Muñoz, Letrada y autora de Los derechos de las víctimas del terrorismo en el ámbito internacional.

La jornada terminaba con una mesa redonda en la que se habló del ámbito económico y tributario y en la que participaron Enrique Cortés, Subdirector General de Recursos Humanos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa y Juan López Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.

Andrés Medina, reelegido presidente de ACIME por unanimidad

Los miembros de la Junta Directiva, los delegados provinciales y los socios asistentes han hecho balance del ejercicio 2013 y debatido sobre las actuaciones y proyectos a desarrollar por la asociación durante este año. Y lo hicieron con fuerzas renovadas tras conocer, en el transcurso del IV Seminario Internacional sobre Discapacidad Militar, que cuentan con el apoyo tanto de Defensa como de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los allí presentes han elegido a los miembros de la nueva Junta Directiva. Andrés Medina ha sido reelegido presidente por unanimidad. También repiten en el cargo el vicepresidente, Miguel Ángel Marcos; el secretario, Julio Ocaña; y el tesorero, Luis Suárez. Los nuevos vocales son: José Andrés Cano, delegado de ACIME Andalucía Oriental; Manuel Molinero; José Luis del Real; Tomás Ureña y Ramón Rodríguez, delegado provincial de ACIME Murcia.

Tras su reelección como presidente de ACIME, Medina se comprometía a "continuar las líneas de acción marcadas y afianzar la posición de nuestra asociación abriendo nuevas vías de trabajo".

➔ Volver

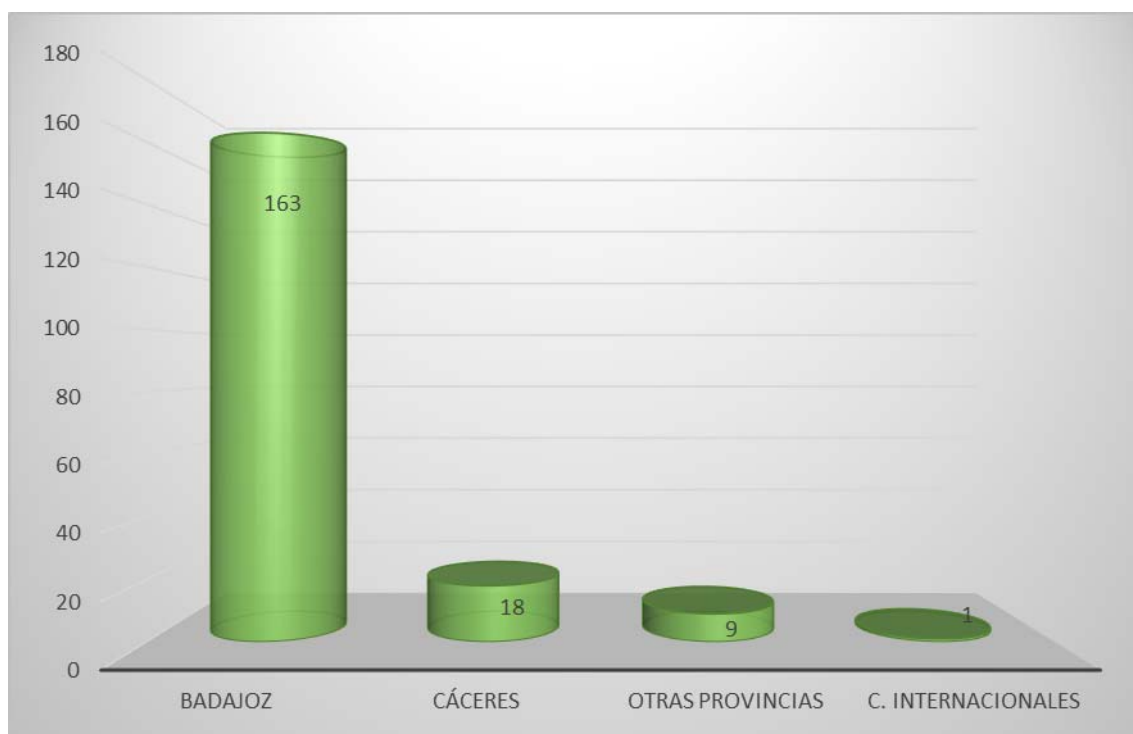
Ilustración 2: noticia adjunta 1. <http://semanal.cermi.es/noticia/acime-clausura-IV-seminario-internacional-discapacidad-militar.aspx>

Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura.

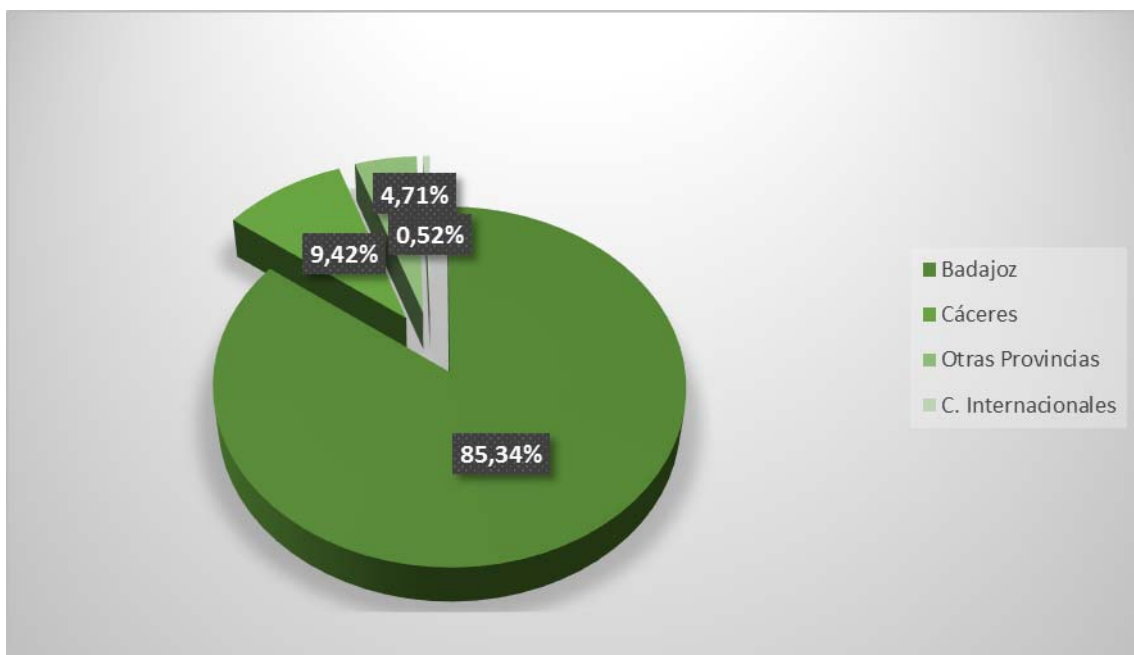


1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados.

Datos estadísticos de expedientes tramitados en la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad durante el año 2014.



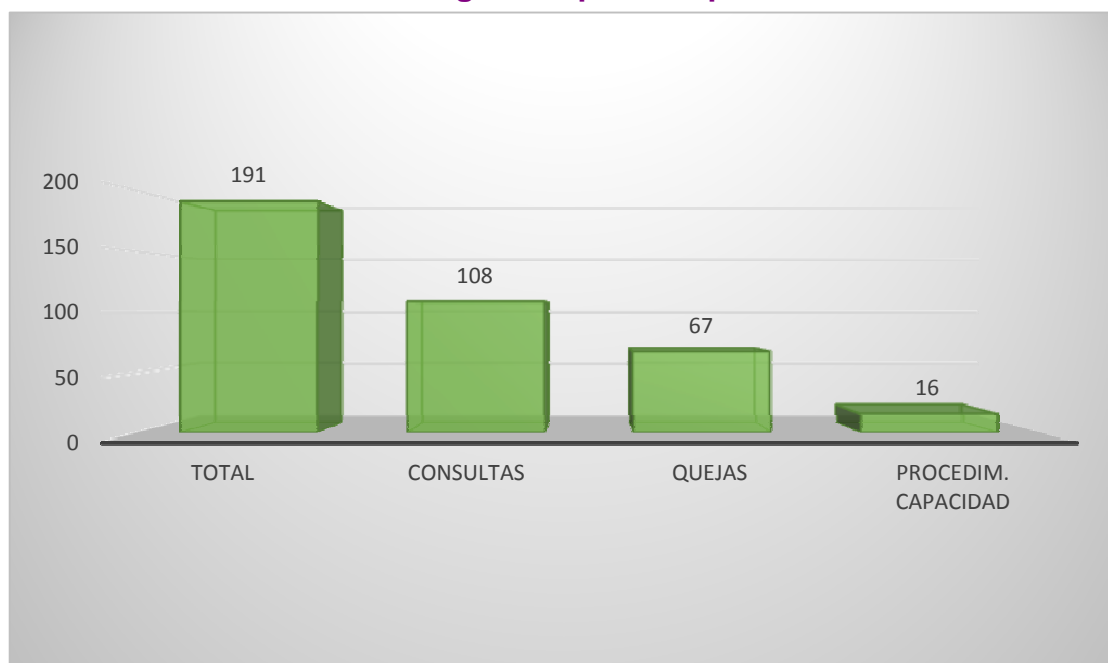
Gráfica 5: Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2014.



Gráfica 6: Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2014.

A lo largo de 2014 se han registrado un total de 191 asuntos, cuya distribución porcentual corresponde, el 85,34% a la provincia de Badajoz con un total de 163, mientras la provincia de Cáceres con 18 quejas representa el 4,71%.

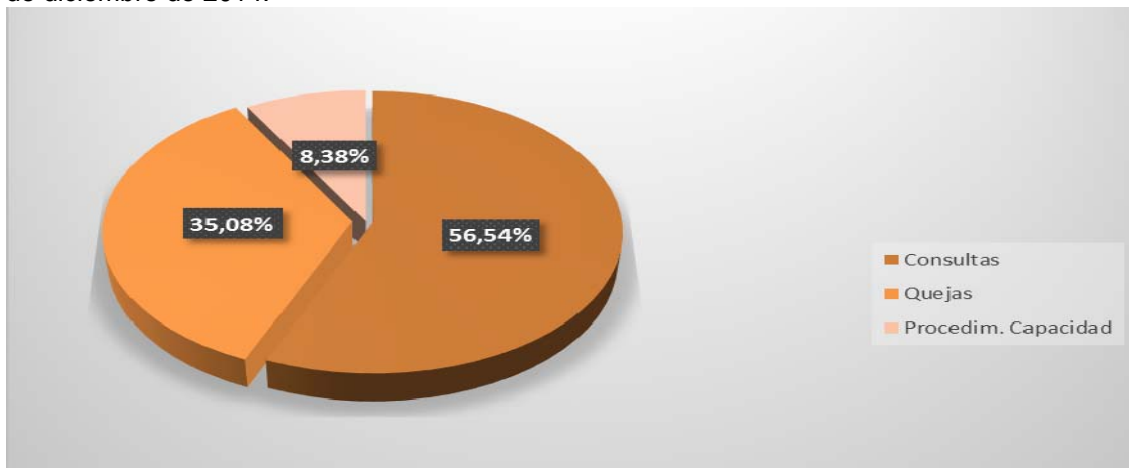
2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente.



Gráfica 7: Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2014.

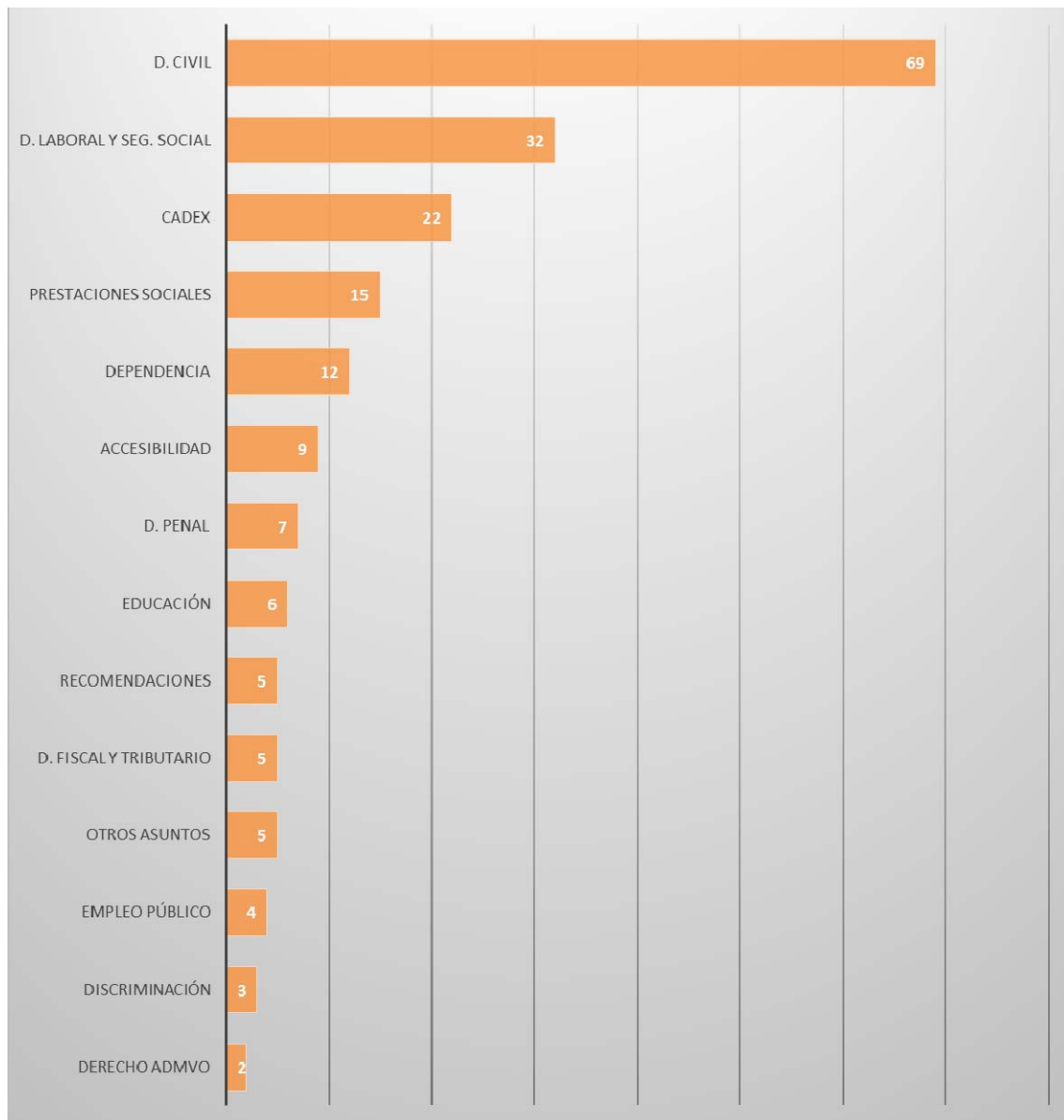
Según el tipo de expediente, durante el año 2014 se tramitaron 108 consultadas, en tanto que el número de quejas ascendió a 67, y el de expedientes referidos a la modificación de la capacidad a 16, lo que arroja un total de 191 expedientes.

Gráfico 8.- Distribución porcentual del número de asuntos por el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2014.



Respecto a la evolución de los expedientes tramitados por la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura entre los años 2013 y 2014, aunque ha descendido ligeramente, ello se debe principalmente en el criterio de clasificación adoptado durante el presente curso, según el cual solo se computa un asunto por expediente, y ello pese al estudio de varios asuntos de distinta naturaleza en la mayoría de los expedientes tramitados.

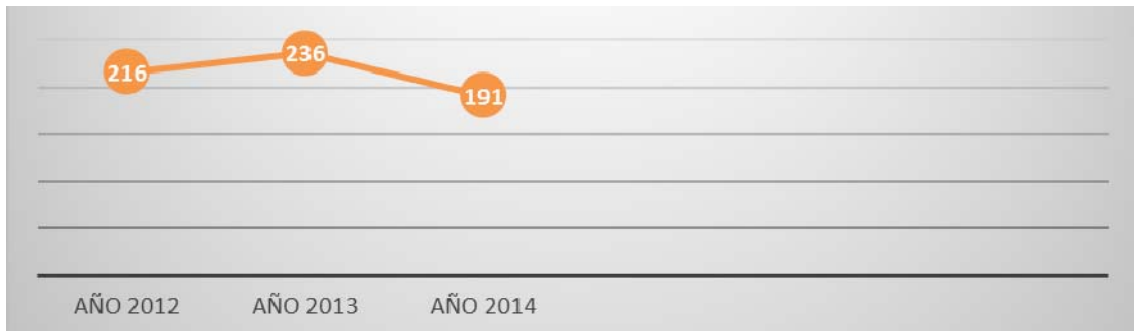
3. Distribución de asuntos por materias.



Gráfica 9: Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31 de diciembre de 2014.

4. Evolución histórica de expedientes.

A la vista de estas gráficas, observamos cómo la tendencia en la tramitación de asuntos desde el nacimiento de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura, siendo ligeramente descendente, mantiene un volumen de asuntos muy considerable, debido sobre todo, insistimos, a la actual situación de crisis económica y la reducción de recursos y prestaciones



Gráfica 10: Evolución histórica de expedientes tramitados por la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.

Anexos de información económica.



1. Cuenta de Resultados.

Descripción	Nota	2013	2012
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		41.567,48€	-351.057,20€
1. Ingresos de la actividad propia	9.a	61.883,65€	22.947,24€
b) Aportaciones de usuarios		5.431,65€	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		56.452,00€	22.947,24€
2. Gastos por ayudas y otros	11	-2.725,28€	-762,68€
a) Ayudas monetarias		-2.725,68€	-762,68€
6. Otros ingresos de la actividad	12.3-4	242,05€	3.343,88€
7. Gastos de personal	11	-182.576,24€	-615.801,19€
8. Otros gastos de la actividad		-127.848,26€	-137.569,66€
9. Amortización del inmovilizado	12.5.1	-25.190,26€	-25.735,37€
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	9.a	302.938,33€	389.162,50€
11. Exceso de provisiones		50,00€	
A.1) Excedente de la actividad (del 1 al 11)		26.773,99€	-364.415,28€
13. Ingresos financieros	6.a	14.793,49€	18.435,75€
14. Gastos financieros			-5.077,67€
A.2) Excedente operaciones financieras (13+14)		14.793,49€	13.358,08€
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		41.567,48€	-351.057,20€
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		41.567,48€	-351.057,20€
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		288.881,27€	359.087,00€
1. Subvenciones recibidas		288.881,27€	359.087,00€
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio		288.881,27€	359.087,00€
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE EJERC.		-302.938,33€	-389.162,50€
1. Subvenciones recibidas		-302.938,33€	-389.162,50€
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-302.938,33€	-389.162,50€
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-14.057,06€	-30.075,50€
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00€	11,97€
G) VARIACIONES EN DOTACION FUNDACIONAL		0,00€	-152.131,59€
H) OTRAS VARIACIONES		0,00€	152.131,59€
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		27.510,42€	-381.120,73€

Tabla 8: Cuenta de Resultados del ejercicio 2014 de FUTUEX.

2. Balance.

Descripción	Notas de la memoria	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5	281.600,93€	256.791,19€
I. Inmovilizado Intangible	5.a	205.026,43€	219.083,49€
III. Inmovilizado Material	5.b	26.574,50€	37.707,70€
a) Inmovilizado adscrito Fondo Social		26.549,39€	37.652,84€
b) Inmov. no adscrito Fondo Social		25,11€	54,86€
VI. Inversiones financieras a largo plazo		50.000,00€	
B) ACTIVO CORRIENTE	6	849.599,64€	863.571,93€
II. Usuarios y otros deudores activ. propia	6.b	37.000,00€	18.000,00€
III. Deudores ciales y otras cuentas cobrar	6.c	125.555,07€	218.284,06€
IV. Inversiones financieras a C/P	6.a	517.217,57€	516.303,47€
V. Periodificaciones a C/P		922,60€	841,60€
VI. Efectivo y otros activos líq. equiv.		168.904,40€	110.142,80€
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.131.200,57€	1.120.363,12€

Tabla 9: Activo del Balance de Situación del ejercicio 2014 de FUTUEX.

Descripción	Notas de la memoria	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		1.070.344,12€	1.042.833,70€
A-1) Fondos propios	7	865.606,20€	824.038,72€
I. Dotación fundacional		824.038,72€	1.047.338,13€
III. Excedentes ejercicios anteriores			-24.373,80€
IV. Excedente del ejercicio	3	41.567,48€	-198.925,61€
A-3) Subv., donaciones y legados rec.	9.b	204.737,92€	218.794,98€
C) PASIVO CORRIENTE		60.856,15€	77.529,42€
IV. Beneficiarios – Acreedores		326,94€	
V. Acreedores ciales. y otras ctas. pagar		60.529,21€	77.529,42€
TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.131.200,27€	1.120.363,12€

Tabla 10: Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2014 de FUTUEX.

Índices.

1. Índice de tablas.

Tabla 1: Miembros del Patronato de FUTUEX.....	5-6
Tabla 2: Porcentaje de tutelados/as de la C.T.A.E. atendidos/as por FUTUEX por provincias. Año 2014.....	8
Tabla 3: Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAEx distribuidas por localidades. Año 2014.....	10
Tabla 4: Citas y reuniones.....	15
Tabla 5: Congresos y jornadas externos.....	15
Tabla 6: Congresos y jornadas propios.....	15
Tabla 7: Charlas informativas.....	15
Tabla 8: Cuenta de Resultados del ejercicio 2014 de FUTUEX.....	22
Tabla 9: Activo del Balance de Situación del ejercicio 2014 de FUTUEX.....	23
Tabla 10: Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2014 de FUTUEX.....	23

2. Índice de ilustraciones.

Ilustración 1: Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.....	7
Ilustración 2: Noticia adjunta 1.....	16

3. Índice de gráficas.

Gráfica 1: Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen a 31/12/14.....	8
Gráfica 2: Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia a 31/12/14.....	9
Gráfica 3: Número de personas atendidas por FUTUEX según el sexo a 31/12/2014.....	9
Gráfica 4: Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAEX atendidas por FUTUEX, según localidades durante el año 2014.....	11
Gráfica 5: Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2014.....	17
Gráfica 6: Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2014.....	18
Gráfica 7: Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2014.....	18
Gráfica 8: Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31 de diciembre de 2014.....	19
Gráfica 9: Evolución del número de expedientes tramitados por provincias. Período de 2011 a 2014.....	20

Entidades colaboradoras.

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Salud y Política Social



Caja Rural Almendralejo



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente memoria ha sido aprobada por el Patronato en sesión de fecha 9 de junio de 2015, y consta de 26 páginas.

En Olivenza, a 9 de junio de 2015.

EL SECRETARIO

Fdo.: Román Robles Meléndez